



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0035

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y Ing. Wilka De Morla Marte, Directora de Servicios Generales, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028.

RESULTA: Que, mediante el acta no. UTECO-DIV-ADM-2024-0086, de fecha 17 de mayo del 2024, se declaró desierto el proceso de ref. UTECO-DAF-CD-2024-0031, para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028.

RESULTA: Que, en fecha dos (02) del mes de mayo la Dirección de Servicios Generales, realizó la requisición de cinco (5) sombrillas, para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo de dicha Dirección, y estos quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028, por no recibir ofertas.

RESULTA: Que, en fecha ocho (08) del mes de mayo el Departamento de Desarrollo Profesor, mediante la solicitud DP-SO-19-2024 realizó la requisición de cuatro (4) paraguas, para utilizarla en cada una de las oficinas de Bedelería y acompañamiento docente, y estos quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028, por no recibir ofertas.

RESULTA: Que, en fecha quince (15) del mes de mayo la Dirección de Servicios Generales, realizó la requisición de diversos materiales de plomería en general para uso del campus universitario.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha veintiocho (28) de mayo de 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0035.

RESULTA: Que en fecha veintiocho (28) de mayo del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de cientos treinta y siete mil cientos cincuenta y siete pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 137,157.00), para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de requisición de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de requisición de la Departamento de Desarrollo Profesional.

VISTA: La solicitud de requisición de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral para adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0035.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0035.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de materiales de plomería en general para uso del campus universitario, además, de paraguas y sombrillas que quedaron desierto mediante el proceso UTECO-DAF-CD-2024-0028.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones